

4 de abril de 2017

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una “Comunicación sobre el Progreso (COP)” que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Lince Artes Gráficas no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a un periodo de alto nivel de producción y pocos recursos humanos para desarrollarla. Y hasta que podamos reorganizarnos con el personal existente,

Solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 4 de julio.

Atentamente,



Jose Alberto Bravo Santos
Gerente Lince Artes Gráficas, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que figuran en el presente documento forman parte de un fichero propiedad de LINCE ARTES GRAFICAS S.L., para la correcta prestación de los servicios que la empresa ofrece a sus clientes.

Asimismo, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Responsable del Fichero en nuestras oficinas de (PARQUE IND. AVANZADO JUAN IGNACIO CIRAC) AVDA. ISAAC PERALS/N o en la dirección de correo electrónico linceag@linceartograficas.com, debiéndose identificar mediante DNI, pasaporte o Tarjeta de Residencia.

Nota aclaratoria: Sólo los productos identificados como tal, están certificados FSC ©

